

EXCMO SENOR

El que suscribe, Jacobo Salama Hassan, mayor de edad, de nacionalidad español, de profesion comerciante, con residencia en Melilla, y accidentalmente en esta plaza, Plaza de España, Chalet Fariñas, en nombre y como apoderado legal de la Sra Viuda de Samuel Salama, segun consta en escritura otorgada ante el Notario de Melilla D. Roberto Cano Flores, en fecha 12 de Febrero de 1.923, con el numero 120, a V.E. respetuosamente tiene el honor de exponer:

Que la Compañia Arrendataria del Monopolio de Petroleos, S.A. de la cual es representante legal en las plazas de Larache Alcazar y Arcila, la citada Sra Viuda de Samuel Salama, desea construir en el terreno propiedad del Majzen que se indica en los adjuntos planos, un almacen y otras dependencias destinadas a Deposito de gasolina, aceites y grasas y demás productos monopolizados. La superficie que se solicita es de tres mil metros cuadrados, y el valor de las obras a realizar de Setenta y cinco mil pesetas españolas.

En consecuencia ruega a V.E. se digne conceder en arriendo ala referida Compañia Arrendataria del Monopolio de Petroleos, S.A. la mencionada parcela.

Gracia que espera alcanzar de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Larache a veinticinco de Enero de 1.929

EXCMO SENOR

Jacobo Salama Hassan.

Rubricado



EXCMO SENOR GRAN VISIR DE S.A.I. EL JALIFA.

TE TUAN.